

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

11934 *Orden PCM/768/2021, de 16 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2021, por el que se nombra Vocal del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales a don José Claudio Álvarez Villazón.*

El Consejo de Ministros, en su reunión de 13 de julio de 2021, a propuesta de la Ministra de Hacienda y Función Pública y de la Ministra de Justicia, ha aprobado un Acuerdo por el que se nombra Vocal del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales a don José Claudio Álvarez Villazón.

Para general conocimiento, se dispone su publicación como anexo a la presente orden.

Madrid, 16 de julio de 2021.–El Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Félix Bolaños García.

ANEXO

Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2021, por el que se nombra Vocal del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales a don José Claudio Álvarez Villazón

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a propuesta de la Ministra de Hacienda y Función Pública y de la Ministra de Justicia, el Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 2021, acuerda:

Nombrar Vocal del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales a don José Claudio Álvarez Villazón.